

ASPECTOS RELATIVOS A LA PROTECCIÓN DE LAS INVENCIONES

POR PATENTES EN CUBA

En Cuba se podrán registrar patentes de forma directa aplicando la vía de registro tradicional país-país o a través del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). La vía más utilizada para presentar en Cuba es la segunda, y el plazo para hacerlo es de 30 meses contados desde la fecha solicitud o prioridad.

En Cuba para que una invención sea patentable se exigen tres requisitos esenciales:

- **NOVEDAD:** *Una invención es nueva si en la fecha de prioridad reconocida, no se halla comprendida en el estado de la técnica. El derecho de prioridad comienza a partir de la fecha, hora y minuto en que la solicitud de patente o registro se presenta en la oficina.*
 - **ACTIVIDAD INVENTIVA:** *La invención tiene actividad inventiva cuando no se deriva de manera evidente del estado de la técnica, es decir, cuando para una persona versada en la materia no resulta obvia.*
 - **APLICABILIDAD INDUSTRIAL:** *Una invención se considera aplicable industrialmente cuando su objeto puede ser reproducido o utilizado en cualquier industria, entendida ésta en un sentido amplio. Para cumplir con este requisito las invenciones deben estar suficientemente descritas y reivindicadas en una solicitud, para ser realizable industrialmente.*
- A. PLAZO DE DURACIÓN:** *La concesión de una patente es por 20 años, contados a partir de la presentación de la solicitud. El derecho está condicionado al pago de anualidades desde la fecha de presentación de la solicitud.*
- B. PROTECCIÓN POR PATENTES:** *Las patentes podrán obtenerse por todas las invenciones, sean de productos o de procedimientos, en todos los campos de la tecnología. Los productos, generalmente tienen forma tangible (compuestos químicos, máquinas, equipos, composiciones farmacéuticas, vacunas, dispositivos... etc.) y los procedimientos para obtener un producto químico o biotecnológico, fabricación de un equipo, fabricación de un dispositivo, procesos ya sean completamente nuevos o puede referirse a un perfeccionamiento o mejora de productos y procesos ya conocidos.*